

EXP-UNC: 0000850/2018

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico (B) para desempeñarse en el Departamento de Publicaciones de la Facultad, convocado por Res. Decanal n° 360/2018;

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso del agente Jeremías Corazza;
que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;
que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal 1004/2019;
que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR, por concurso, a la agente **PALOMA BRAVERMAN**, DNI 30.843.096, en un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico (B) para desempeñarse en el Departamento de Publicaciones de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horarios, a partir del 16 de Septiembre de 2019.

ARTICULO 2°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 SEP 2019

RESOLUCIÓN N° 1107
N.G



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.